

5ª. REUNION REGIONAL DE ORGANISMOS ESTATALES DE DESARROLLO MUNICIPAL

MINUTA DE LA REUNION

Santiago de Queretaro,

En el salón Los Cedros del hotel Radison Plaza Camelinas de la ciudad de Santiago de Querétaro, sede de la 5ª. Reunión Regional de Centros Estatales de Desarrollo Municipal, se reunieron los funcionarios públicos, representantes de los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro y San Luis Potosí. Además, participaron representantes del Municipio de Tamazula de Giordano, Jalisco.

Se inició el evento con la bienvenida a cargo del Lic. Alfredo Botello Montes, Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro. A continuación, la Lic. Gloria Muñoz de Sheridan, Coordinadora General de Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, realizó la inauguración de los trabajos de esta reunión.

El Arq., Guillermo de la Torre Sifuentes dio lectura a la minuta de la reunión anterior y el Lic. Héctor González Ruiz expuso como los objetivos y temática del programa.

Posteriormente intervino el Maestro Enrique Rabell García quien presentó el tema Municipalismo, ¿Futuro de la descentralización en México?. Destacó como propósito cómo podría hacerse un proceso de descentralización ordenado del gobierno estatal a los municipales. Expuso los aspectos teóricos de la descentralización, sus principios, características y dinámica; destacando los lineamientos y herramientas para llevar a cabo el proceso de descentralización en el ámbito del estado.

Como beneficios de la descentralización, expuso los siguientes: a) Un sistema de pesos y contrapesos en el ejercicio equilibrado del poder. B) Servicios Públicos a la medida de la población; c) Mayor conocimiento de las preferencias de los ciudadanos y por ende su participación; d) El ciudadano busca la jurisdicción que mejores servicios públicos le ofrece (votar con los pies).

Fallos del mercado, doctrina que justifica la intervención del gobierno. Pero también ha Fallos del Gobierno (problemática) advertidos en la descentralización de los programas públicos en el ámbito jurisdiccional de los otros órdenes de gobierno. Esto implica agendas diferentes y prioridades diferentes, o bien períodos electorales asincrónicos; recursos y capacidades diferentes.

Otro problema son las externalidades fiscales que llevan a subsidiar a los organismos locales. Unidades administrativas financieramente viables pero no es así porque los ciudadanos votan con los pies (proceso selectivo de los grupos de población que da lugar a elitismos sociales en un determinado ámbito territorial) y genera presiones adicionales para el gobierno estatal por la necesidad de apoyar a los gobiernos locales pobres.

Los municipios ricos asumen el desarrollo de los municipios conurbados a él con el consecuente impacto financiero, social y político.

¿Qué descentralizar?

Programas sociales (llevado al extremo de la descentralización generaría mayores inequidades). Planeación general, financiamiento y evaluación al gobierno federal y su administración y ejecución a las autoridades locales.

Provisión de servicios públicos en el área donde coincida su importancia y trascendencia con el ámbito de acción natural del gobierno (local, estatal o federal o de la propia comunidad).

Las funciones de los gobiernos están diferenciadas según su nivel (Federal, Estatal y Municipal): estabilización, distribución y servicios públicos. GF (macroeconomía, planeación, financiamiento y programas sociales), GE (administración, programas sociales; agricultura, desarrollo económico, educación y salud); GM (servicios públicos).

En México la experiencia de la descentralización en materia de salud y educación ha sido en la realidad un proceso de desconcentración administrativa (el peor modelo de descentralización simulada) porque no incluye el componente financiero.

Lineamientos para la descentralización de los programas estatales (Sociales con diseño estatal, no de Sedesol)

-Planeación, financiamiento (block grance) y evaluación. Los municipios definen el universo de desempeño del programa.

-Serv. Públicos de acuerdo al área geográfica; sea descentralizando al municipio o bien con un modelo de desconcentración (distritos, organismos desconcentrados). Del municipio a las delegaciones.

Herramientas disponibles en el GE

- Servicios propios
- Creación de nuevas entidades
- Régimen de Concesiones
- Empresas Públicas
- Creación de Distritos (sin ser gobiernos municipales)

En el ámbito municipal

Control del proceso de descentralización a través de:

- Transferencias y condiciones financieras
- Influencias sobre servicios propiamente municipales
- Creación de programas estatales
- Establecimiento de la Urbanización y su Zonificación
- Incentivos fiscales y administrativos

Para concluir su participación, se realizó una ronda de preguntas y respuestas con los asistentes.

MINUTA

El Arq. Guillermo de la Torre Sifuentes, director general de Federalismo y Desarrollo Municipal de Aguascalientes, expuso la minuta de la reunión realizada en Pátzcuaro el pasado XXX. La directora general del INAFED

Gobierno Cercano y Transparente, programa contenido en el Plan Estatal de Desarrollo, del Estado de Jalisco, coordinado a través de la DGDM y con el apoyo del ITESO e ICMA, 14 municipios se han involucrado en el proceso.

El Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco (C.P. Patricia Pérez Lozoya y L.C.C. Cinthya García Maldonado) expuso su experiencia en este programa, consistente en

Televisión por cable denominado “Canal 52”. Una de las principales herramientas de la administración para promover el contacto directo y la retroalimentación efectiva con los ciudadanos respecto a las acciones (programas y proyectos) del gobierno municipal. Dicho medio tiene un costo menor (12 mil pesos al mes) a lo que significa invertir en otros medios masivos de comunicación. El resultado es una comunidad mejor informada, más participativa y con mayor confianza en las acciones del gobierno local.

También expusieron un *programa de Transparencia* denominado “*Con Transparencia... ¡Manos a la obra!*” que consiste en 14 acciones básicas de la transparencia (modelo ICMA). Áreas críticas: Adquisiciones y Contratación de Servicios.

Hay un *Comité de Adquisiciones*, formado por las dependencias implicadas y ciudadanos. La formación de 15 Consejos Ciudadanos con reglamentación interna y orientado a resultados. Las sesiones del Ayuntamiento son públicas y en vivo; que permiten al ciudadano conocer el desempeño, propuestas y acuerdos del Ayuntamiento.

Igualmente se pretende publicar en Internet las actas del Ayuntamiento.

La *participación ciudadana* es un componente clave del programa y se impulsa a través de otros como: Miércoles Ciudadano, Comités de Obra, Consulta Ciudadana y Plan Municipal de Desarrollo.

Atención con Calidad. A través de la Ventanilla de Atención, Ayuntel (línea telefónica de orientación al ciudadano), Cartas de Servicios y Reducción de Tiempos (Catastro y Registro Civil).

Cuenta Pública Municipal. Transmisión en vivo en las sesiones del Cabildo; Publicación en Prensa; Publicación en Página Web www.tamazuladegordiano.gob.mx Incluye información sobre Sueldos y Proveedores del Ayuntamiento.

Marco Normativo. Creación de la UTIM (Unidad de Transparencia Municipal) y el Comité de Transparencia Municipal.

A continuación la Lic. Gloria Muñoz de Sheridan del INAFED intervino para exponer la posición de la actual titular respecto a la continuidad de las políticas, procesos y programas institucionales exitosos que se realizan en coordinación con los Estados y Municipios del país. Destacó la importancia de fortalecer una relación institucional sostenible y fructífera con los organismos estatales de desarrollo municipal.

También puntualizó sobre el compromiso del INAFED para promover de manera permanente las iniciativas legales y técnicas de los Estados y Municipios, así como atender y apoyar en la gestión de sus asuntos ante las mesas de coordinación del gobierno y la legislatura federal. Del mismo modo, mencionó como otro de sus objetivos la interlocución institucional entre las dependencias federales y los centros estatales, a través del INAFED.

Agregar XXX

Mencionó la disposición del INAFED para articular esfuerzos en materia de gestión de recursos ante dependencias como el INDESOL para apoyar y fortalecer los programas de trabajo de los organismos estatales en materia de desarrollo municipal.

El titular del centro de Aguascalientes comentó sobre un acuerdo establecido con los Ayuntamientos para la integración de recursos tripartitas (Sedesol, GE, Municipios) para destinarlos en el 2006 a la capacitación institucional en el contexto de la Agenda desde lo Local con apoyo del INAFED.

El titular del organismo de Jalisco mencionó las dificultades para lograr la consolidación del esfuerzo realizado por este grupo regional y la apuesta emprendida en materia de profesionalización municipal. Destacó la importancia de la retroalimentación en las perspectivas particulares de cada municipio (profesionalización, servicio civil de carrera, etc.) y la necesidad de probar los sistemas a efecto de darles elementos de institucionalización que permitan su continuidad.

Otro aspecto que mencionó el Lic. Chávez Delgadillo se refirió a la importancia de la evaluación del programa Nacional para el Federalismo, a efecto de reconocer sus resultados y alcances en aspectos que incluyen las relaciones intergubernamentales, los programas implicados y la consecuente capacidad de gestión de recursos de los GE para el desarrollo institucional de los municipios.

Refirió la profesionalización y el Asociacionismo municipal como estrategias que permiten un esfuerzo de largo plazo por parte de todos los involucrados; evitando los ciclos de reinicio sobre los mismos problemas y programas institucionales.

(Michoacán) La Lic. Guadalupe Márquez del Cedemun Michoacán aludió a la importancia de la relación con los secretarios del gabinete estatal y federal dada la importancia de posicionar los temas de la agenda municipal (profesionalización, etc) ante las áreas de Planeación y Finanzas.

Refirió que el sistema CAPACITA del organismo busca impactar a todos los niveles de las áreas de los municipios. Advirtió que además de la voluntad política de los gobernantes y el esfuerzo técnico de los programas, se requiere lograr las modificaciones en el ámbito legal para que la profesionalización sea un proceso permanente y consistente.

(Jalisco) Para el organismo del Estado de Jalisco, la institucionalización de los proyectos exitosos requiere, además de los aspectos político y legal, una serie de metodologías para ser concretada y lograr su permanencia.

(Michoacán). Acompañamiento del INAFED en los cómo. Eso depende de los temas que el INAFED impulsará en el presente. Su articulación entre ambos esfuerzos institucionales e incluye la profesionalización de los centros estatales para generar mayor capacidad de desempeño y mejores resultados.

(Querétaro). Evolución histórica de los CEDEM y las oportunidades para impulsar y consolidar el desarrollo institucional de los municipios cuyo fin último es la gobernabilidad.

(Guanajuato) Por su ubicación, el trabajo del área en materia de capacitación representa el 1% de los recursos estatales. Atentos a la gobernabilidad y política interior del Estado. Propone reunir a los Secretarios para ampliar su visión e impulsar la creación de un organismo acorde a los retos actuales en materia de profesionalización de los municipios.

(Colima). No olvidar los objetivos de las reuniones regionales: apoyo entre los organismos municipales para suplir las carencias propias e impulsar con los municipios los procesos de profesionalización que impactan tanto al Estado como a los Municipios. Actualmente ya están firmadas las cartas compromiso pero el gobierno estatal buscará desarrollar también este sistema que permita un impacto favorable. Otro programa que impulsa actualmente el organismo es la Ventanilla Única. También promueven una relación más cercana y subsidiaria con municipios rurales (8) dada su limitada capacidad institucional.

(INAFED). Se está elaborando un manual de programas federales con incidencia directa en los municipios que incluye diagramas de flujo para orientar a los gobiernos municipales en la comprensión, promoción y gestión de los mismos. En la dirección de Asistencia Técnica existe un programa de capacitación que implica a los programas con incidencia directa en los municipios.

(San Luis Potosí). Depende directamente de la Secretaría de Gobierno. Actualmente se están trabajando varios proyectos, de entre los cuales destaca el relativo a la profesionalización, particularmente en temas de Desarrollo Humano. Sin embargo, otros tópicos que se abordan mediante esta acción de capacitación, son los relacionados con la gestión municipal, el manejo de la hacienda y los recursos públicos y reglamentación.

Cabe señalar que sobre este último, los Municipios han tenido que hacer una actualización de su normatividad jurídica, debido a las actuales reformas a la Ley Orgánica Municipal.

Otro proyecto muy ambicioso, es el de investigación y análisis estadístico (Monografía, Compilación de la reglamentación vigente en los Municipios, Informes de Gobierno y Planes de Desarrollo Municipal), cuyo objetivo radica en generar una carpeta de información que pueda ser entregada a los nuevos Presidentes Municipales, para coadyuvar a la continuidad de los proyectos del gobierno saliente.

Aunado a todo lo anterior, se esta trabajando un tema de consultoría relacionado con la elaboración y actualización de los Manuales de Organización. La estrategia implementada ha sido la celebración de reuniones -por grupos de trabajo- en regiones intramunicipales.

(INAFED). COMPROMISO.- Se buscará la concertación de agendas con los Secretarios del Gabinete Político de los Gobiernos Estatales de la región, a efecto de sensibilizarlos sobre el impacto que la Profesionalización tiene, para el logro de gobiernos eficientes y exitosos.

Dando seguimiento al Programa, la Lic. Raquel Valle Muñoz hace su exposición sobre el tema relativo a “La Municipalidad y Cultura Heráldica de los Municipios del Estado de Jalisco”, en la cual destacan los siguientes aspectos: (Vid. presentación).

- a. El lenguaje de la Heráldica siempre debe ser simbólico y no descriptivo;
- b. El lenguaje de la Heráldica debe fusionar elementos de la nación;
- c. Se generan alianzas con los Municipios del Estado de Jalisco, que contribuyen a la actualización del acervo heráldico, mediante el establecimiento de un proceso constante de modernización de sus escudos. Cabe señalar, que es el Ayuntamiento, mediante su aprobación en Cabildo, quien define el diseño de su escudo.
- d. Los escudos incorporan elementos religiosos, geográficos, étnicos, etc.

Algunos argumentos que justifican el impacto de los símbolos heráldicos son:

- I. Que contribuyen a una cultura municipalista en la que se promueve la heterogeneidad del Estado; y
- II. Que reflejan la identidad de un pueblo.

A continuación el Lic. Abel Morales Benítez, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional Administrativo y la I.S.C. Margarita Garduño Mazy, Jefa de la Unidad de Información y Difusión, participan con el tema de “Sistema de Trabajo de la Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal de Querétaro”. (Vid. presentación).

Gobierno del Estado entró en un proceso de certificación ISO-9000, lo cual motivó su participación en un Concurso de Calidad, cuya evaluación fue deficiente. Sin embargo, la CEDEM comprometida con la cultura de calidad, se sensibilizó de la importancia de los resultados en un proceso de calidad (EL FIN NO JUSTIFICA LOS MEDIOS) y no del certificado, en sí.

Luego entonces, se buscaron opciones que permitieran desarrollar un Sistema de Calidad ad-hoc a nuestra dependencia, encontrando así la alternativa de la Fundación Mexicana para la Calidad (Fundameca), quien nos ofreció un Modelo de Dirección por

Calidad integrador, ya que involucra procesos, productos y PERSONAS, y el cual es implementado desde el año dos mil dos (2002).

En este modelo se certifica toda la organización, es decir, es importante que los productos y servicios que ofrecen tanto la cabeza de la organización, como el último eslabón de la misma, generen valor agregado a nuestros clientes (Servidores Públicos Municipales).

Con este Modelo se busca mejorar nuestros sistemas y procesos de trabajo, que conlleven a la trascendencia de la organización.

Los cambios que nuestra dependencia ha mostrado, a partir de la aplicación del Modelo de Dirección por calidad, son:

- a. La implementación y desarrollo de procesos que no se tenían tales como: Ecología, Seguridad, Ergonomía y Salud laboral y Desarrollo del personal.
- b. La inculcación de este Modelo, en los Municipios.
- c. Mayor satisfacción en los requerimientos de los Servidores Públicos Municipales.

Por último, se concede el uso de la voz a la Lic. Ma. Guadalupe Márquez García, del CEDEMUN Michoacán, para que nos presente la “Propuesta de la Red Regional de Capacitadores o Multiplicadores”. (Vid. Presentación).

Se debe tener la técnica pedagógica para transmitir la riqueza intelectual.

A través de la Escuela de Gobierno y Ciudadanía es viable ofrecer nuevas oportunidades educativas que brinden posibilidades para la formación de Servidores Públicos y ciudadanía que permita el desarrollo de liderazgos y habilidades, para la formación de una cultura municipalista.

Propuesta del Lic. Héctor González Ruiz (CEDEM Querétaro)

- I. Revisión de la propuesta presentada por CEDEMUN Michoacán.
- II. Cada organismo propondría la agenda temática y el perfil de los capacitadores.
- III. El INAFED apoyaría de manera subsidiaria el desarrollo del proyecto.

Propuesta del Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo (Jalisco), para la agenda de la Sesión a realizarse el día 01 de Octubre:

- I. Analizar los elementos de una agenda integral que permita una mayor vinculación entre los organismos estatales.

El Lic. Antonio Fernando Chávez Delgadillo del organismo municipalista del Estado de Jalisco, presentó el programa regional Centro Occidente, relativo a FIDERCO. Abordó los antecedentes, así como la integración de los Consejos de la región Centro Occidente. Del mismo modo expuso cómo se ha dado la evolución del proceso organizativo, así como su impulso que se formalizará su presentación pública, el próximo 27 de octubre en la 4ª. Reunión de gobernadores del PDRCO con el Presidente de la República.

Para su instrumentación, se tiene 71 macroproyectos y clasificados en 5 estrategias integrales (espacios interestatales (orientación de políticas), corredores urbanos e industriales (coordinación intergubernamental), procesos característicos (participación social) y modernización de las instituciones. Las acciones derivadas de ello incluye acciones que se expresan en los Programas Operativos.

Comenta la importancia del trabajo de ordenamiento de los municipios, así como su acompañamiento por los actores implicados, a efecto de armonizar la participación del gobierno municipal. Del mismo modo, se plantea como requerimientos (propuesta) la construcción de proyectos de asociación municipal y la capacitación-profesionalización. Se cuenta con el reconocimiento del FIDERCO como agencia Habitat Regional.

Acciones:

Organización Regional de las Entidades para el fortalecimiento municipal entorno a comisiones de trabajo: Formación y Capacitación; Vinculación de actores locales en la formulación de los programas operativos de los Macroproyectos (POM) y la Promoción de proyectos de Asociación Municipal.

Beneficios

Una visión compartida del desarrollo regional en un contexto de pluralidad y fuertes alianzas estratégicas entre los actores del programa y sus procesos.

Víctor Enríquez de San Luis Potosí, expresa que en la base del planteamiento está la necesidad de reconocer la importancia de despertar la Planeación a nivel municipal (coplademunes), estatal (coplade) y su referencia nacional (sistema nacional de planeación). Esto implica que el Cabildo Municipal tenga una preparación que le permita comprender y dimensionar decisiones compartidas de alcance regional y nacional (como es el caso del programa FIDERCO). Que el papel de los organismos estatales de desarrollo municipal consiste en generar mayor capacidad de gestión y cultura de la administración pública orientada al fortalecimiento de la gestión municipal desde una visión compartida en las materias clave (marco jurídico, planeación del desarrollo de largo plazo, ordenamiento urbano y territorial).

Héctor González propone un esquema de planeación regional de largo plazo como parte de las reformas constitucionales.

Articulación de los Planes Estatales de Desarrollo con los Planes Municipales de Desarrollo y la construcción de una metodología que permita su articulación y seguimiento en un marco de colaboración entre los organismos estatales de desarrollo municipal, las dependencias sectoriales del Estado y los municipios, así como la intervención del INAFED como facilitador.

René (INAFED) Existe actualmente una relación de INAFED con la CONAGO. Se reúnen una vez a la semana para dar seguimiento a la agenda establecida por los Estados participantes (45 puntos). Se ha integrado un Libro Blanco que contiene 9 Acuerdos a los que se da seguimiento puntual.

Guillermo (Aguascalientes). ¿Están creadas las comisiones de trabajo del PDERCO para su realización?

Fernando (Jalisco) Las referencias sobre las Comisiones de Trabajo están en la carpeta que hoy les entrega Jalisco aunque hay que reconocer que el programa no prevé un grupo de “fortalecimiento municipal”; mismo que propongo ser el grupo regional de organismos estatales de desarrollo municipal para empujar los temas municipales prioritarios, además de los ya existentes en la agenda del PDERCO (Agua, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Salud, Desarrollo Rural Integral, Comités Estatales de Planeación).

Héctor (Querétaro) propone: a) Buscar el acercamiento con el Secretario Estatal implicado; y b) Que el INAFED intervenga como articulador de la integración de los organismos estatales al programa.

René (Jalisco) está de acuerdo con el primer inciso pero que también se incluya c) Un intercambio con FIDERCO para comprender los alcances de la posible integración del grupo regional e integrar el Consejo respectivo; y d) Enlazarse con la Presidencia de la República para lograr la integralidad de los acuerdos.

Ernesto (Guanajuato) propone la integración previa de una cartera de propuestas concretas para ofertar la atención a requerimientos particulares de los municipios, así como su atención integral.

Leopoldo (Colima) expone que las reuniones del grupo regional ha producido efectos importantes en los municipios y destaca que se requiere medir los riesgos que representa para los municipios este tipo de programas de coordinación Federación-Estados, de impacto macro regional.

Margarito (Jalisco) manifiesta que siendo la quinta reunión del grupo regional se han dado una amplia gama de propuestas y se ha advertido la diversidad en la complejidad de organización, funcionamiento y objetivos que tienen los centros. Pero señala que se requiere establecer un documento para referenciar el ámbito de competencia, objetivos y alcances de los trabajos del grupo con base en sus atribuciones y recursos. Esto permitiría insertar los programas y proyectos susceptibles de llevar a la práctica; incluyendo los casos relacionados con la política regional, atendiendo también a las condiciones particulares de cada organismo integrante.

Pedro Saavedra (Jalisco). Los centros estatales ya realizan los procesos de capacitación y reglamentación, etc. Lo que les permite tomar nuevos retos en la perspectiva del desarrollo regional.

Fernando (Jalisco) pone a consideración del grupo las siguientes *Propuestas*

1. Comunicación con el enlace regional de cada Estado
2. Reunión de información con FIDERCO

3. Elaboración de propuestas de complementariedad en torno a integrar el Plan de Trabajo y del grupo de fortalecimiento institucional.
4. Definición de las relaciones con el INAFED y organismos federales y estatales implicados para fortalecer la coordinación intergubernamental.

Héctor (Querétaro) expresa que hay avances en los trabajos del grupo regional, tales como: a) El análisis de temas de interés común y el compartir programas y proyectos susceptibles de aplicación entre los municipios implicados; b) Definir cómo se integra al INAFED y otros organismos federales en los objetivos y esfuerzos de los organismos que integran el grupo; c) Vinculación de los organismos estatales de desarrollo municipal a programas de alcance regional y nacional.

INAFED. Presentación a cargo del Lic. René Alberto XXX

En cumplimiento con el acuerdo 4 de la Cuarta Reunión Regional de organismos de desarrollo municipal, el INAFED presenta la propuesta Curso especializado en Desarrollo Local y Políticas Públicas para encargados del desarrollo y el fortalecimiento institucional del Municipio (documento de trabajo).

Expuso los objetivos, la importancia del curso, estructura temática por módulos y generalidades (periodo, sede, expositores y financiamiento).

Los organismos propondrán los ajustes a la propuesta; las cuales se analizarán y determinará la pertinencia de su integración.

Víctor (SLP). Revisar la propuesta a conciencia, lo que permita unificar criterios, para realización acciones concretas (definir usuarios, productos, metas, competencias, etc), lo mínimo que los Cedemunes consideren sea el contenido. El INAFED puede convocar, como instancia unificadora, a las dependencias que puedan participar en este proceso. Y que al término se tenga una definición de participantes y funciones.

Lupita (Michoacán): Propuesta innovadora que pueda fortalecer y multiplicar en los Cedemunes (en la escuela o red), en un espacio de capacitación homogénea. Quizás iniciar con temas básicos para los funcionarios estatales y luego la capacitación municipalista (primero definirla), involucrando a los secretarios de estado en el proceso de capacitación. Finalmente queda pendiente la reforma, la profesionalización (los cómo), y la continuidad con las administraciones municipales desde los Cedemunes. Para esto, se requiere involucrar a Federación y Gobiernos estatales que permitan la trascendencia de la Red.

Héctor (Querétaro) expuso que con las propuestas y comentarios que se han hecho durante el evento, el INAFED se comprometa a replantear y enriquecer su propuesta de capacitación.

René (INAFED) expresó lo siguiente: “-Vengo a aprender y a sumarme pero también a aportar desde el INAFED a favor de la causa de los organismos estatales de desarrollo municipal”. Y concluyó afirmando que el grupo regional aquí reunido tiene un alto grado de desempeño y organización; esfuerzo que continuará apoyando el INAFED.

Políticas Públicas y Buen Gobierno Municipal. Dr. Emilio Salim Cabrera, consultor externo experto en la materia municipal y gobiernos locales.

El nuevo México tiene un desarrollo de afuera hacia adentro y de abajo hacia arriba. A principios de los 80s los gobernadores fuera de la clase política pero los actuales tiempos han mostrado un cambio destacado. Y esto alcanza la condición de los municipios del país.

Actualmente estamos en un mundo de redes globalizado que da lugar a una sociedad de conocimiento donde la información es un factor crítico para su desarrollo.

Se presentó la Agenda y destacó la importancia de reconocer las metodologías de las prospectivas, las políticas públicas y el buen gobierno para el cambio y la construcción democrática de nuevos horizontes para México.

Expuso sobre La Sociedad y la Política en un contexto globalizado de evolución y cambio continuo. Esto implica al ser humano, la organización política y los elementos de la Nación. Un ejemplo de ello es la nueva economía del conocimiento que permitiría comprender al Bajío mexicano como una región en pleno desarrollo, bajo las exigencias y prioridades actuales.

Los asuntos de la política deben ser abordados desde una perspectiva científica. Ejemplo de ello es el modelo elaborado sobre la Nación y los Estados, denominado Modelo México Tercer Milenio, cuyos subsistemas (Cultural, Económico, Político y Social) nos permiten comprender la intensa trama de relaciones con variables e indicadores que permiten comprender la complejidad del fenómeno globalizador.

La cuestión del gobierno municipal tiene que ver con tales componentes relativos a Lo público. En sus interrelaciones adquieren sentido porque dan vida y referente a lo que implica a los espacios de acción (quehacer) de los gobiernos. Un reto relacionado con esto es por ejemplo el carácter de las finanzas internacionales en el ámbito municipal.

El punto de concurrencia de la Política, la Cultura y la Economía sobre la base material (la Sociedad) es la satisfacción o Insatisfacción que impacta incluso al Estado.

Reflexiones. Como líderes del desarrollo municipal requerimos un liderazgo municipal efectivo.

Prospectiva: La convicción de que el futuro depende de nuestras acciones; las que deben obedecer a decisiones informadas, analizadas y razonadas. El futuro debe ser dentro de lo posible, el deseado y no el resultado de lo inexorable. El estudio del futuro se dirige a la definición de nuevos paradigmas y nuevas soluciones. Diseñar un futuro que abarque los elementos de la civilización y la cultura de la humanidad y todas las aspiraciones del hombre.

Despectiva: Técnicas para tomar decisiones y resolver problemas de corto plazo, improvisadamente, sin información válida y sin medir efectos y consecuencias).

En la medida en que los organismos estatales de desarrollo municipal generaran alguna política pública (profesionalización, gobierno electrónico, servicios públicos, etc.) estarían cumpliendo con su quehacer sustantivo.

Agenda de la Reforma Municipal en México, no se agota sino es un proceso continuo.

El Nuevo Federalismo VS el caos federal. La necesaria reforma del 115 constitucional.

El Dr. Emilio Salim expuso un Diagnóstico Político de México 2004 y sus resultados que muestran una inconformidad y reclamo graves por parte de la Sociedad. La situación expresa una gran presión para realizar cambios inmediatos e impostergables. Hay otros indicadores que señalan crecimiento de la desigualdad social (BM); el crecimiento insuficiente y nublado (FMI); la urgencia de cirugía mayor al sistema (Foro Gobernabilidad Democrática); y los avances de la sociedad civil (Miguel Basáñez).

Menciona el caso de Querétaro, donde existe un alto grado de “politicidad” entre la sociedad (49%), así como el nivel de aceptación del gobierno local (Querétaro), sólo comparable con Canadá, por ejemplo; lo cual constituye un hecho atípico a nivel nacional.

Expuso preguntas sobre los cuestionamientos Políticos y Administrativos. Destaca como causas el hecho de contar con un Gobierno (3 Poderes) Interventor porque creen que no tienen límites de poder ni de recursos. Frente a ello, se requiere un Gobierno

Gobierno fiscalmente deficitario; administrativamente exhausto y políticamente anquilosado es consecuencia de la amplia intervención del Estado (y en particular del Gobierno) en la sociedad, donde ha prevalecido el paradigma de la Era del desarrollo. Esto nos ubica ante la comprensión de la necesidad de buscar los cambios y la elasticidad que requiere el país.

Crecimiento del Estado de Derecho (y de Hecho) que permite comprender el crecimiento del ámbito de los Poderes (algunos en desequilibrio); la multiplicidad de normas y atribuciones; el estrechamiento del radio de acción de las libertades políticas y económicas de los ciudadanos; el centralismo en el gobierno federal y sus intentos por desconcentrar y no descentralizar facultades y atribuciones; la reducción de la competencia democrática y la lucha de ideas en la opinión pública (vs la mercadotecnia de los partidos políticos y las ideas que los grandes grupos de poder económico están imponiendo a la sociedad).

Insurgencia social que reclama: Controles democráticos (cuidado de lo Público; elección racional), Asignación eficiente de recursos, Nuevo patrón de hacer Políticas (modificar reglas, procedimientos, expectativas y concepciones).

Propone:

- a) Gobernar por políticas públicas
- b) Un Gobierno que basa su desempeño por Política Pública.

Expuso la importancia de los Pactos y Reformas Políticas Administrativas dado el contexto en el que actualmente se han venido desarrollando los escenarios de intervención de los actores políticos y la comunicación de sucesos de trascendencia

nacional (cambios en el gabinete, hacienda, seguridad pública, selección interna de candidatos en los partidos políticos).

Centrar los esfuerzos de los líderes en el Buen Gobierno, la Buena Sociedad y la Gobernabilidad Democrática.

Soñar y trabajar socialmente por un municipio feliz de manera compartida y ordenada en el contexto de una república ordenada; un Estado de derecho viviente, legítimo, respetado y equilibrado, Un cultura democrática.

Trabajar socialmente con valores: educación constructiva, cultura humanitaria, transparencia, mérito al esfuerzo, aprecio al ciudadano, justicia social, crecimiento compartido, unión nacional, reconocimiento internacional.

Componentes de la Prospectiva: Escenarios, Situación Actual, Evolución..
Factores: Inteligencia, Estructura, Gobernabilidad.

Comentarios finales: La capacitación en un marco más amplio que es el de la Educación. Revalorar la inteligencia (información y formación) y el Animo Social (confianza) como factores que permiten comprender el alcance de la Prospectiva en la construcción del capital humano y su desarrollo cultural para una Era del Conocimiento que exige un Buen Gobierno y una Buena Sociedad.

SIPOGE. Sistema de Indicadores sobre Población y Género. Lic. Elvia Ríos Anaya. COESPO Estado de Querétaro.

Expuso cómo se integra un sistema de indicadores como parte de un esfuerzo de planeación y medición de las políticas públicas. Planeación, Población y Género, Acciones del Estado y Consulta del Sistema.

Expuso la visión de conjunto, relativa a la importancia de la perspectiva de población y género en la planeación; el uso de indicadores en esta materia y la integración de un sistema de indicadores.

La aproximación científica a esas complejidades es a través del establecimiento de indicadores que permita identificar la condición, comprender, sensibilizar sobre la presencia de nuevos fenómenos; estableciendo nuevas explicaciones y movilizándolo hacia la acción. Se requiere incorporar las perspectivas de población y género en las políticas públicas municipales; adecuar las estructuras que reproducen los patrones inequitativos; visibilizar las diferencias en cada ámbito de acción y sistematizar la información.

Se trata de visibilizar las diferencias y advertir la existencia de posibles desigualdades en las esferas y ámbitos del gobierno municipal. Para avanzar en este camino es determinante el acceso a la información que permita la reflexión y consecuentemente, la toma de decisiones para emprender acciones sistemáticas.

En esta materia las acciones del Estado están orientadas hacia alguna de las siguientes: la Política de Población; Política Ciega al Género; Política Específica de Género; Política Transformadora.

El SIPOGE está dividido en 7 ámbitos (población indígena, pobreza y marginación, salud, educación, economía, violencia y derechos humanos, estructura de poder y toma de decisiones).

El COESPO advierte la importancia de realizar un proceso de planeación municipal que incorpore los aspectos de población y género; permita emplear indicadores como señales; impulsar acciones específicas; monitorear en el tiempo y contribuir a la definición de decisiones que permitan reducir la inequidad existente.

Jalisco propone crear una alianza para compartir la metodología y los resultados con otros estados.

